



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0126	No de Expediente:	DDUCC 20-0025	
Fecha de Autorización:	13	02	2020	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TECNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA	58.41	7.68	2 LOCALES COMERCIALES CADA UNO CUENTA CON 1/2 CUBIERTA Y 1 CUBIERTA DE ESCALERA AL EXTERIOR. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL			
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	66.09		USO AUTORIZADO: [REDACTED] SUP.TOTAL DEL PREDIO: 93.25 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE CHEMUYIL 2002-2010, APLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, EL 1 DE ABRIL DEL 2002.

MUNICIPIO (CENTRAL)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	3.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	3.00	VIA PÚBLICA:	3.00

OBSERVACIONES:

*SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DEBE SER SOCRONENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

VERSION PUBLICA

M. MUNICIPIO DE TULUM
23 MAR. 2020

[REDACTED]	ING. ENRIQUE JAVIER GUTIERREZ HUERTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	ING. JORGE ALBERTO GARCÍA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
------------	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: